



Ayuntamiento de Valencia de Alcántara. C.I.F. P10207001
Plaza de la Constitución, 1
10500 Valencia de Alcántara (Cáceres)
www.valenciadealcantara.es

SECRETARIA

Tfnos.: 927 580326 -580344
Fax: 927 580349
Correo electrónico: secretaria@valenciadealcantara.es

SECRETARÍA

Por Resolución de Alcaldía nº 110/2016 de fecha 5 de diciembre de 2016, se adjudicó el contrato de obras consistentes en la adaptación y reforma en Residencia de Ancianos San Pedro de Alcántara para su legalización con la normativa vigente, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Valencia de Alcántara (Cáceres).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 03/2016/c.obras.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante:

www.valenciadealcantara.es

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: obras.
- b) Descripción: Adaptación y reforma en Residencia de Ancianos San Pedro de Alcántara para su legalización con la normativa vigente.
- c) Acuerdo marco: No procede.
- d) Sistema dinámico de adquisición: No procede.
- e) Medio de publicación de la licitación. Perfil de Contratante del Ayuntamiento.
- f) Fecha de publicación de la licitación. 15 de noviembre de 2016.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: urgente
- b) Procedimiento: negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 181.865,94 euros. Importe total: 220.057,79 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha de adjudicación: 5 de diciembre de 2016.
- b) Contratista: PACO LEAL EMPRESA TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES, S.L.U.
- c) Importe de adjudicación. Importe neto: 152.228,00 euros. Importe total: 184.195,88 euros.
- d) Ventajas de la oferta adjudicataria: reducción del plazo de ejecución de las obras de 5 semanas.

6. Fecha de formalización del contrato: 5 de diciembre de 2016.

En Valencia de Alcántara, a 5 de diciembre de dos mil dieciséis.

El Alcalde,



Fdo.: Alberto Piris Guapo.